



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Abril

ACTA N° ABM-SG-KGZ-016-2016

29/04/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales del Cantón: Señora Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado y el Señor Juan De Dios Villamar Secaira; actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura, para luego ser sometida a votación el orden del día de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. De inmediato por medio de Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que ha sido preparado para el efecto el cual es del tenor siguiente. **1.- Aprobación del Acta anterior.** **2.- Análisis y Tratamiento de la "Ordenanza que regula el cobro del impuesto al rodaje de vehículos motorizados dentro del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)"; presentada por la Comisión De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conformada por los Sres. Concejales: Sr. Juan De Dios Villamar Secaira, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya y el Sr. Santiago Medrano Olvera.** **3.- Clausura.** Tomada la votación nominal a los Señores Concejales Principales y el Sr Alcalde, resuelven por unanimidad de votos *Aprobar* el orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo, a los veintinueve días del mes de abril de 2016. **PRIMERO.- Aprobación Del Acta Anterior.-** La misma que después de dada su lectura, es sometida a votación nominal, por lo que es aprobada el acta anterior por unanimidad de votos. **SEGUNDO.- Análisis y Tratamiento de la "Ordenanza que regula el cobro del impuesto al rodaje de vehículos motorizados dentro del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)"; presentada por la Comisión De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial conformada por los Sres. Concejales: Sr. Juan De Dios Villamar Secaira, Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya y el Sr. Santiago Medrano Olvera.** Una vez analizado el tema por los señores Concejales Principales, y el Señor Alcalde en conjunto con el Jefe De la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial de Jujan Ing. Francisco Mata López; luego de realizar la respectiva votación nominal, es aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día. **TERCERO.- Clausura.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las doce horas y veinte minutos (12H20), y para

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado
Telf. (04) 2 748 382 - 373
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo, quien certifica.-


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON


Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO

Dir. Jaime Roldós 313 y José Domingo Delgado
Telf. (04) 2 748 382 - 373
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás C. Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTON

